

Ayuntamiento del día
22 de Junio de 1873

En la sala consistorial de esta Universidad de Aero á veinte y dos de Junio de mil ochocientos setenta y tres, se juntaron bajo la presidencia del Señor D.^o Andres Arceche, alcalde de la misma los Señores D.^o Jose Manuel Olazola, D.^o Juan Jose Saravia, D.^o Jose Maria Arruti, D.^o Marcial Zapuain, D.^o Rafael Legorburu y D.^o Francisco Yasa, Regidores, ejerciendo Zapuain, funciones de Jindico procurador Jeleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobado

El Secretario manifesto que las condiciones para los impuestos municipales se habian llegado aprobadas por la Exma Diputacion foral, por lo que enterados acuerdan que previo los anuncios se saque á pública subasta el día veinte y cuatro del corriente mes y sus once horas de la mañana

Asi mismo sin discusion y por unanimidad se aprobaron las listas municipales formadas con arreglo á la ordenanza municipal para el año corriente

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arceche Olazola Arruti Zapuain

Legorburu

Yasa

El Secretario

Juan Ascension Arruti

Ayuntamiento del día
24 de Junio de 1873

En la sala consistorial de esta Universidad de Aero á veinte y cuatro de Junio de mil ochocientos setenta y tres, se juntaron bajo la presidencia del Señor D.^o Andres Arceche al-

calde de la misma los señores D.^o Jose Manuel Olazola, D.^o Juan Jose Sarasola, D.^o Jose Maria Arruti, D.^o Marcial Zapuain y D.^o Rafael Legorburu, Regidores, ejerciendo Zapuain funciones de Sindico procurador de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobado
Anunciado al publico con fecha diez y ocho del actual por medio de los edictos que se mandaron a Renteria, Oyarzun y Saragoz San Juan y colocado uno de ellos al publico en el sitio de costumbre de este pueblo que el dia veinte y tres y sus once horas de la mañana sacaria este Ayuntamiento en publico remate para el año economico de 1873 a 1874, las provisiones del vino Navarro y sus derechos con la venta exclusiva, la del aguardiente y sus derechos y con venta libre la del aceite y carne y el derecho del peso de la Almondiga. Constituido el Ayuntamiento en la sala a la hora señalada, y reunidos asi, el Secretario leyó las condiciones del vino Navarro aprobadas por la Ex.^{ma}. Diputacion, y enterado el publico, se encendieron las cerillas de costumbre y no habiendo postor alguno se suspendio hasta el dia veinte y nueve y a la misma hora, asi mismo se leyeron las del aguardiente, aceite y del peso de la Almondiga y no habiendo tampoco postor se quedaron igualmente suspendidas hasta el dia veinte y nueve y a la misma hora quedando asi anunciado al publico

Acto continuo el Señor Presidente hizo leer el articulo ciento veinte y seis de la ley municipal y la instruccion para examen y aprobacion del presupuesto municipal ordinario correspondiente al año economico de mil ochocientos setenta y tres a mil ochocientos setenta y cuatro y visto el articulo quinto y sucesivos de la instruccion se procedió al sorteo de los vecinos contribuyentes que se le han de asociar para deliberar sobre el presupuesto, al efecto, preparada la lista de ante mano de los contribuyentes de mayor a menor y mandada dicha lista el Señor Presidente que se leyera, el Secretario lo hizo asi, aprobando sin que nadie opusiera, la lista se dividió en tres partes iguales de mayor a menor y subdividida cada una de estas partes en tantas cedulas como nombres contenian, leidas estas una a una en alta voz por el Señor Presidente y dobladas por el mismo se depositaron en las urnas: acto conti-

uno se procedió al sorteo sacando de cada una de las urnas un número y el señor presidente fue leyendo en alta voz dio el resultado siguiente. 1.^a Clase D.^o Valeriano Azcorreta, D.^o Francisco Garin, hijo, D.^o Jose Miguel Eguerto, D.^o Juan Jose Trazusta, Manuel Maria Arreche, 2.^a Clase, D.^o Martin Garbelamendi, D.^o Jose Miguel Garbin, D.^o Jose Maria Inchaurreandicta, D.^o Jose Salaverria, D.^o Juan Jose Ayestaran, 3.^a Clase D.^o Segundo Lizarazu, D.^o Mariano Lizarazu, D.^o Jose Maria Aldazabal y D.^o Martin Inchaurreandicta

Acto continuo se acordo se publicara este resultado por edictos y mandando al Señor Gobernador civil para la insercion en el Boletín oficial y se verificó así

Iguualmente se aprovo la lista municipal reelejida con arreglo a la ordenanza municipal que ha de servir con arreglo en el corriente año

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche Olazola Arreche Zapiaín

Legorburu

El Secretario
Juan Ascension Arrie

Ayuntamiento del dia
19 de Junio de 1873

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Leró a veinte y nueve de Junio de mil ochocientos setenta y tres se juntaron bajo la presidencia del señor D.^o Andres Arreche Alcalde de la misma los señores D.^o Jose Manuel Olazola, D.^o Jose Maria Arreche, D.^o Marcial Zapiaín, D.^o Rafael Legorburu y D.^o Francisco Nasa, Regidores ejerciendo Zapiaín funciones de Jindico procurador de guerra se compone mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mí el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobada

Dijo el Señor Presidente que los remates para el año economico entrante principiaban en el acto conforme a lo acordado y anunciado en sesion anterior, al efecto el Secretario leyó respectivamente